



**INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA
SOLICITUD DEL RNEV**

Código: ITR-DPUV-102
Emisor: DPUV-DISE
Revisión: 00
Fecha: 01/07/2016
Página: 1 de 4

**INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA
SOLICITUD DEL RNEV**

Elaborado	Verificado por	Aprobado por
Nombre y Apellido: Ing. Agr. Carolina O'Higgins Gerson Prieto	Nombre y Apellido: Ing. Agr. Blanca Núñez	Nombre y Apellido: Ing. Agr. Dolia Garcete
Cargo: Alternata, Responsable Unidad ISO 9001 Secretario de la Unidad ISO 9001	Cargo: Jefe del Departamento de Protección y Uso de Variedades. Titular, Responsable Unidad ISO 9001	Cargo: Directora
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 30-06-2016	Fecha: 30-06-2016	Fecha: 01-07-2016



INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DEL RNEV

Código: ITR-DPUV-102
Emisor: DPUV-DISE
Revisión: 00
Fecha: 01/07/2016
Página: 2 de 4

1. OBJETIVO

Definir la secuencia de acciones para el correcto llenado del FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV).

2. ALCANCE

Abarca toda la solicitud del Registro Nacional de Evaluadores de Variedades (RNEV)

3. REFERENCIAS

- Ley N° 385/94. De Semillas y Protección de Cultivares.
- Decreto N° 7797/00 por el cual se reglamenta la Ley N° 385/94, “De Semillas y Protección de Cultivares”.
- Ley N° 988/96 Que aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).
- Boletín Nacional de Cultivares Protegidos y Comerciales vigente.
- Directrices para la Ejecución del examen de la Distinción, Homogeneidad y Estabilidad (UPOV).
- Resolución SENAVE vigente “Por el cual se aprueba e implementa el procedimiento para la realización del examen de la distinción, homogeneidad, y estabilidad – DHE del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas”.
- Resolución SENAVE vigente “Por la cual se aprueba y se pone en vigencia el reglamento interno del Comité Técnico Calificador de Cultivares (CTCC)”.
- FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV).
- Resolución SENAVE vigente “Por la cual se fijan los montos a percibir por prestación de servicios por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.
- Resolución SENAVE N° 1124/14 “Por la cual se establece el procedimiento para la foliación de documentos en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE”.
- Resolución SENAVE N° 965/11 "Por la cual se aprueba el manual de procedimientos de mesa de entrada del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas".
- Resolución SENAVE N° 095/12 “Por la cual se establece la obligatoriedad del uso del Sistema de Posicionamiento Global (GPS)”.

	INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DEL RNEV	Código: ITR-DPUV-102 Emisor: DPUV-DISE Revisión: 00 Fecha: 01/07/2016 Página: 3 de 4
---	---	---

4. DEFINICIONES Y SIGLAS

4.1. Definiciones

Ensayos de Evaluación Agronómica y de Calidad: Son ensayos a campo y/o laboratorios cuando proceda que permita la observación, medición y análisis de los diferentes caracteres de las variedades evaluadas, además de su comportamiento agronómico y calidad industrial y/o alimenticia.

Representación Legal: Es la facultad otorgada por la ley a una persona para obrar en nombre de otra recayendo en esta los efectos de tales actos.

Solicitante: Persona física o jurídica (Obtenteor o Representante Legal) que presenta la Solicitud de Inscripción en el RNCP.

Ingeniero Patrocinante: Ingeniero agrónomo o forestal que patrocina la inscripción en el RNCC.

4.2. Siglas

DISE : Dirección de Semillas.

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.

DPUV : Departamento de Protección y Uso de Variedades.

RNCC : Registro Nacional de Cultivares Comerciales.

CTCC : Comité Técnico Calificador de Cultivares.

IP : Ingeniero Agrónomo/Forestal Patrocinante.

RL : Representante legal.

MEU : Mesa de Entrada Única del SENAVE o Mesa de Entrada Única de la DISE.

5. RESPONSABLE

El responsable del cumplimiento de este instructivo son el solicitante, RL y el IP.

6. ACTIVIDADES

6.1. Requisitos Generales para la presentación de la inscripción en el RNEV

6.1.1. El Evaluador deberá llenar el FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV) en formato digital.

6.1.2. Entregar la solicitud en carpeta archivadora, formato impreso foliado de forma creciente en número y letra y en el siguiente orden: a) Solicitud de Inscripción en el RNEV b) Término de Compromiso c) Documentos Legales (certificado u otro documento que avale la especialidad o experiencia de la especie a evaluar del responsable técnico.).

6.1.3. Entregar una copia escaneada del expediente completo, en formato PDF con soporte magnético de los documentos aprobados, una vez finalizada las correcciones.

6.1.4. La Firma del RL y del RT deberá estar autenticada por un escribano público.

	INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA SOLICITUD DEL RNEV	Código: ITR-DPUV-102 Emisor: DPUV-DISE Revisión: 00 Fecha: 01/07/2016 Página: 4 de 4
---	---	---

6.1.5. En la hoja de la Solicitud y el Término de compromiso deberá llevar la firma del Solicitante y el RT.

6.2. FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES

Item 1

Datos correspondientes a la persona física que solicita la inscripción. En caso que el evaluador sea una persona jurídica presentar copia de acta de constitución autenticada por escribanía pública.

Item 2

Datos correspondientes al representante legalmente autorizado y se deberá presentar adjunto el poder de representación legal autenticada por escribanía pública.

Item 3

Datos correspondientes al responsable técnico.

Item 4

Se deberá colocar el nombre científico de la especie a ensayar y el nombre en Paraguay (en español y/o guaraní) de la especie.

Observación: En caso de no poseer el dato solicitado en el Formulario se deberá colocar "No Aplica" si correspondiere el caso.

7. CONTROL DE REGISTROS

Identificación	Responsable	Forma de archivo	Lugar de archivo	Tiempo de conservación	Disposición final
FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV)	Funcionario del DPUV	Impreso	Archivo- DPUV	Indefinido	Archivo

8. ANEXO

- FORM-DPUV-117 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EVALUADORES DE VARIEDADES (RNEV)

9. FLUJOGRAMA: No aplica

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Revisión	Cambio